Remite: CONSORCIO SG VIAL 25 <amvg4santander@gmail.com>

Fecha: 2026-06-03 23:41:32

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

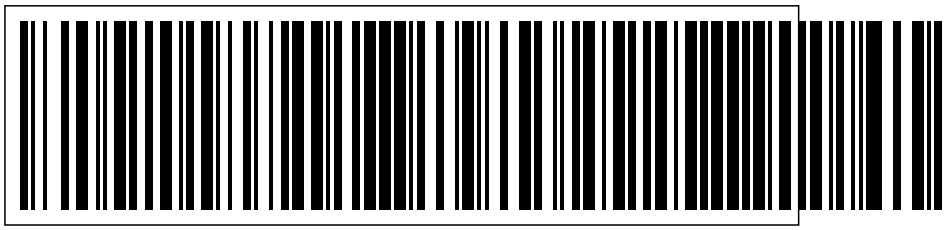
Asunto: REMISI N COMUNICADO 1535.18.485 Reporte de da o avanzado en el pavimento por aumento del ancho y l

Adjuntos: 02

Radicado: 2026E-VUVRAZ-057719

Fecha Radicación: 2026-06-04 08:48:12

Cc: Maria Conchita Ardila Itriago <mardila@invias.gov.co>



Bucaramanga, junio 03 de 2026

Ingeniero
JAIME ALCIDES RODRÍGUEZ PEÑA
Dirección Territorial Santander (E)
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
jrodriguezp@invias.gov.co
Autopista Floridablanca Kilometro 1 vía a Ritoque

REFERENCIA: Contrato 1535 de 2025 cuyo objeto es: "Administración Vial de las Carreteras Nacionales a cargo de la Dirección Territorial Santander AMV Grupo 4, Lote 1."

Asunto : Reporte de daño avanzado en el pavimento por aumento del ancho y longitud de grieta en el PR44+0765 de la vía Bucaramanga – Cuestaboba, RN6603 y Solicitud de inclusión de sitio crítico en base de datos.

Cordial saludo

Tal como se informó en el comunicado 1535.00.467 de fecha mayo 21 de 2026, radicado ante el INVIAS el mismo día, (ver anexo), nos permitimos reiterar nuestra profunda preocupación por la situación registrada en el corredor Bucaramanga – Cuestaboba, RN6603.

En el recorrido de inspección realizado el día de hoy, se observa con gran alarma el estado de vulnerabilidad crítica en el que se encuentra la estructura del pavimento y la banca de la vía en el PR44+0765 margen izquierda de la vía Bucaramanga – Cuestaboba, RN6603. El grado de severidad de la grieta longitudinal pasó de ser mediana a alta en un periodo de doce (12) días, pues, como se detalla en el siguiente registro fotográfico, la deformación alcanza ya los 5 cm de abertura con una longitud crítica de 5 metros con el agravante del desplazamiento lateral del terreno por ausencia de soporte de la banca en una longitud aproximada hasta 20 metros. Se ha detectado un proceso de inestabilidad activa y acelerada , evidenciándose que el terreno se encuentra en pleno proceso de desplazamiento, que compromete de forma inminente la seguridad vial y la integridad de la infraestructura, lo que representa un peligro latente de pérdida parcial de la banca si continúan las cargas dinámicas del tráfico y las condiciones hidrológicas adversas, así como el paso por este sitio se convierte en una franca amenaza para la integridad de los usuarios, toda vez que en cualquier momento puede ocurrir el desplome de la banca.



Fot. 1. Vista aérea del PR44+0765 MI Vía Bucaramanga – Cuestaboba, RN6603. Capturada con dron el 20/05/2026

Subsecuentemente se presenta la evidencia fotográfica de inspección realizada el día de hoy junio 3 de 2026:





Fot.2 y 3. Grieta de Alta Severidad





Fot. 4 y 5. Grieta de Alta Severidad con Ancho Promedio de 5 cm

Evidencia fotográfica complementaria de inspección realizada el día de hoy junio 3 de 2026:



Fot. 6. Desplazamiento Lateral del Terreno



Fot. 7. Señal – Barricada Instalada por la AMV – G4

Por lo anterior, se adjunta el **FORMATO DE SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE SITIO CRÍTICO** (ETHU-FR 18), a fin que sea analizado de su parte y aprobado para posteriormente de nuestra parte sea ingresado a la aplicación SURVEY 123 en la opción GeosSIC- Nuevo sitio crítico.

Por otra parte, se reitera lo manifestado en comunicado antes mencionado, que este punto crítico fue socializado explícitamente durante el recorrido inicial con el contratista de obra del Contrato No. 1720 de 2025 y su respectiva interventoría, en donde el Director Territorial De Santander (Encargado), enfatizó la necesidad de una intervención prioritaria, tras haber sido catalogado por esta Administración Vial como un sitio de alta vulnerabilidad desde su condición inicial.

Atentamente,

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
Ingeniera Residente
Administración Vial G4 – Territorial
Santander CONSORCIO SG VIAL 25

Proyectó: EPET- Ing. Residente.

C.C.	• Ingeniera María Conchita – Ingeniera de Apoyo CTO No 1535-2025 • Archivo Oficin
Anexo	• FORMATO DE SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE SITIO CRÍTICO (ETHU-FR 18) • Comunicado 1535.00.467 de Fecha mayo 21 de 2026

ANEXOS

SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE SITIO CRÍTICO EN BASE DE DATOS

Fecha: JUNIO 4 DE 2026

Cordial saludo:

Solicitamos por medio de la presente la inclusión de el (los) registro(s) contenido(s) en la Tabla 1 dentro de la base de datos de la entidad, en cumplimiento de las funciones de las direcciones territoriales, definidas en el Decreto 1292 de 2021 artículo 13, en particular:

> *"(…)13.12. Realizar y mantener actualizado el inventario y evaluación del estado de la infraestructura a cargo del Instituto en el territorio de su jurisdicción (…)"*

Tabla 1. *Localización y descripción de los sitios críticos a incluir*

CÓDIGO DE VÍA	PR INICIAL	PR FINAL	Coordenadas Geográficas y decimales		DESCRIPCIÓN Y COMENTARIOS
			Latitud	Longitud	
6603	44+0765	44+0785	7° 06' 27.8" N - 7.10772833 N	72° 58' 54.5" W 72.98179666 W	Falla severa en la estructura del pavimento con alto riesgo de pérdida parcial de la banca en el costado izquierdo por deficiencia en el drenaje.

El (Los) anterior(es) registro(s) cumple(n) en su totalidad con las carracterísticas de un sitio crítico de acuerdo con el concepto contenido en el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres del INVIAS (2022), que lo define como:

> *"Lugar físico de la infraestructura vial expuesto a eventos naturales y/o antrópicos adversos dentro del corredor geotécnico, como consecuencia de evidentes inestabilidades geológicas, geotécnicas, fallas hídricas, hidráulicas y/o estructurales, que pueden generar riesgo en la prestación óptima del servicio, de manera inminente o reiterada, impactando la conectividad del país."*

Adicionalmente, informamos que estos registros junto con la información adicional requerida por la Subdirección de Gestión de Riesgo, serán cargados en su totalidad por medio de los aplicativos o sistemas de información dispuestos para este fin, al igual que el presente formato.

Realizó:	Revisó
ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES INGENIERA RESIDENTE ADMINISTRACIÓN VIAL G-4 CONSORCIO SG VIAL 25	**JAIME ALCIDES RODRÍGUEZ PEÑA** DIRECTOR TERRITORIAL SANTANDER (E)

Bucaramanga, mayo 21 del 2026

Ingeniero
JAIME ALCIDES RODRÍGUEZ PEÑA
Dirección Territorial Santander (E)
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
jrodriguezp@invias.gov.co
Autopista Floridablanca Kilometro 1 vía a Ritoque

REFERENCIA: Contrato 1535 de 2025 cuyo objeto es: "Administración Vial de las Carreteras Nacionales a cargo de la Dirección Territorial Santander AMV Grupo 4 Lote 1."

ASUNTO: Alerta técnica y reiteración de atención prioritaria por afectación de la banca, socavación de disipadores y bacheo crítico – Vía Bucaramanga – Pamplona, sector Bucaramanga – Cuestaboba, RN6603.

Cordial Saludo

De manera atenta, en nuestro rol de Administración Vial, nos permitimos manifestar ante su Despacho nuestra profunda preocupación y encender una alerta temprana respecto al avanzado estado de deterioro que presentan varios puntos de la vía Bucaramanga - Pamplona, sector Bucaramanga – Cuestaboba, los cuales representan un riesgo inminente para la seguridad vial y la infraestructura.

1. Afectación Parcial de Banca y Socavación Crítica en el PR 44+0765, Margen Izquierda Vía Bucaramanga – Pamplona, Sector Bucaramanga – Cuestaboba, RN6603



Fot. No. 1 y 2 Afectación de la Banca por Ausencia de Contención

A la salida de la alcantarilla, se registra una situación grave y riesgo inminente debido presuntamente al colapso estructural del disipador de energía y a la total ausencia de obras de contención en este sitio. El aumento progresivo y acelerado de la socavación lateral ha avanzado a tal magnitud que, actualmente, aproximadamente el 10% de la banca se encuentra completamente en vacío, afectando una longitud estimada de 20 metros sobre el corredor vial.



Fot. No. 3 Fisura longitudinal de Mediana Severidad en el PR44+0765, RN6603

En esta fotografía, se observa con claridad una fisura longitudinal de mediana severidad sobre la carpeta asfáltica; cuya patología es un indicador de falla que evidencia que la banca ya se encuentra estructuralmente afectada. Dicha discontinuidad representa un quiebre o asentamiento activo del pavimento, provocado directamente por la pérdida de soporte y el desmoronamiento del terreno debido a la severa socavación subyacente, lo que compromete gravemente la capacidad portante de la vía en este sector.

Esta condición pone en riesgo inminente la transitabilidad y la seguridad de los usuarios del corredor. Es imperativo recordar que este punto fue el de mayor relevancia y exigencia durante la visita de inspección inicial realizada el 12 de noviembre de 2025 con el Contratista del contrato No. 1720 de 2025, Interventoría, Director Territorial Santander del INVIAS (E) y la Administración Vial, (para lo cual se adjunta copia del acta respectiva) por lo que reiteramos nuestra posición técnica, que la atención de este sitio debe ser priorizada de manera inmediata, toda vez que la afectación ha pasado de ser un punto de atención a una necesidad crítica.

2. <u>Socavación en Disipadores de Energía en los PR31+0523, PR34+0310 y PR34+0575 todos a la margen derecha de la vía Bucaramanga – Pamplona, sector Bucaramanga – Cuestaboba.</u>

Se insiste en lo requerido y relacionado en la mencionada visita del 12 de noviembre de 2025, respecto a la necesidad de intervenir las patologías por socavación en los disipadores ubicados en los PR31+0523, PR34+0310 y PR34+0575 todos a la margen derecha de la vía. El proceso erosivo en estos sectores se incrementa exponencialmente con el paso de los días; de no ser atendidos a la mayor brevedad, la situación se agravará hasta afectar la banca, lo que derivará en soluciones de ingeniería civil ostensiblemente más complejas y costosas para el Instituto.



Fot. No. 4 Ausencia de Disipador en el PR31+0523 MD, RN6603



Fot. No. 5 Estructura de Descole Descalzada y Proceso Erosivo del Talud Inferior en en el PR34+0310 MD, RN6603



Fot. No. 6 Pérdida Crítica de la Base de Apoyo Estructural del Disipador en en el PR34+0575 MD, RN6603

3. Deterioro de Pavimento y Riesgo de Accidentalidad (PR 51+0900 al PR 52+0300)

Recordamos de igual manera, que el sector comprendido entre el PR 52+0000 y el PR 53+0200 presenta una severa afectación en la capa de rodadura, como alto desgaste superficial, piel de cocodrilo, descascaramientos, evidenciándose baches que alcanzan profundidades de hasta 15 cm. Dado que este tramo cuenta con una geometría en recta, los vehículos desarrollan mayores velocidades, (no respetando la velocidad máxima), lo que eleva exponencialmente el riesgo de accidentalidad, afectando de manera directa y con especial vulnerabilidad a los motociclistas.

Se detallan mediante fotografías algunos sitios con daños representativos:



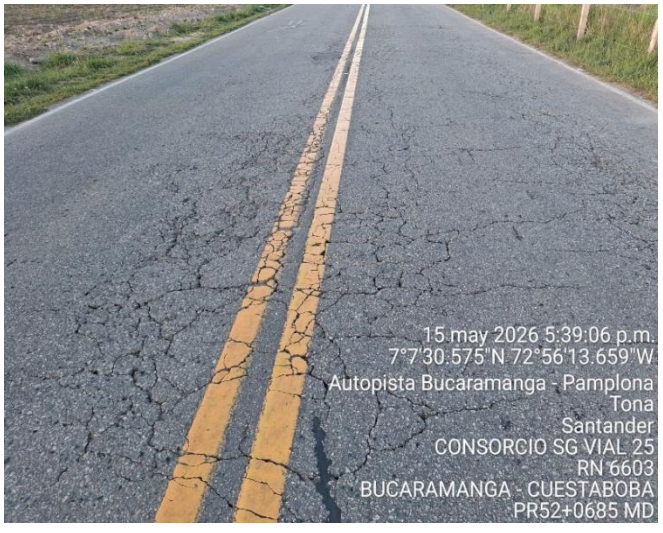
Fot. No. 7 Piel de Cocodrilo y Descascaramientos PR52+0040 MD



Fot. No. 8 Piel de Cocodrilo PR52+0651 MD



Fot. No. 9 Piel de Cocodrilo y Descascaramientos PR52+0679 MI



Fot. No. 10 Piel de Cocodrilo PR52+0685 MD

CONTINÚA COMUNICADO 1535.00.467 .....HOJA 5 DE 6

Se detallan mediante fotografías otros sitios con daños representativos en el pavimento :













Por las razones anteriormente expuestas y en aras de salvaguardar la vida de los usuarios, así como la estabilidad del corredor vial, solicitamos respetuosamente a la Supervisión del INVIAS requerir de manera perentoria al Contratista del **Contrato No. 1720 de 2025** dar prioridad a la atención de las necesidades relacionadas en el presente escrito e incluidas y conocidas en el acta de recorrido inicial, todo de acuerdo al alcance y la disponibilidad del recurso presupuestal existente.

Atentamente,

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
Ingeniera Residente
Administración Vial G4 – Territorial
Santander CONSORCIO SG VIAL 25

Proyectó/Elaboró: EPET- Ing. Residente.

C.C.	• atencionciudadano@invias.gov.co • Ingeniera María Conchita – Ingeniera de Apoyo CTO No 1535-2025 • Archivo Oficina
Anexo	